



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035838/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 31 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 32;

Que la Farm. Maria Florencia Constantin reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE);

A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Maria Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-08-2018**, la renuncia presentada por la Farm. Maria Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)**, al cargo de **Ayudante Alumno – Cat. A – Código 122- por concurso-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Farm. Maria Florencia **CONSTANTIN (Legajo 53.259)**, en un cargo **Profesor Asistente (DSE)- código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2018** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4°.- La Farm. Constantin, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035838/2018

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

646


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC